

# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

#### TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACUCHA, PERIODO 2020 - 2021"

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. NÉLIDA LAZO AVENDAÑO

ASESOR Mg. PABLO VÁSQUEZ ESPINOZA.

**ANDAHUAYLAS, MARZO 2022** 

# **DEDICATORIA**

A Dios.

A mis maravillosos padres, Teodora y Rómulo;

A mi familia: Jesús, Elizabeth, Felimón y Sergio;

A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pacucha

## **AGRADECIMIENTO**

Al Personal de la municipalidad distrital de Pacucha.

Al asesor Pablo Vásquez Espinoza

Al Psic. Sergio Lazo Avendaño

#### INTRODUCCIÓN

Según el Banco Mundial (2015), en el continente de américa se encuentran muchas poblaciones en proceso de urbanización. Recientemente, más de 430 millones de habitantes, es decir, aproximadamente un 80% de las personas habitan en la ciudad, esto indica que las municipalidades puedan atender las demandas de la población con mucha eficacia.

En la actualidad, el desempeño de la gestión tributaria de cada ciudad es muy pobre, lo que se manifiesta principalmente en la baja tasa de tributación en la jurisdicción, la grave limitación de ingresos por recursos propios, y la dificultad para obtener financiamiento. esta fuente es un problema permanente.

Según De Cesare (2016), en Costa Rica el control tributario se ha invertido en esfuerzos de revalorización de inmuebles a través del establecimiento de una nueva plataforma de valor utilizada por los municipios y la modernización del castrato nacional, cuyos datos y productos sirven de soporte a la tributación municipal. Además, Colombia logró una extraordinaria ampliación de la base imponible a través de la autoliquidación, impulsando las valorizaciones inmobiliarias.

En Perú, las debilidades en el control tributario llevaron al establecimiento de un sistema robusto de recaudación en las unidades impositivas semiautomáticas (servicios de administración tributaria, SAT) utilizadas en varias ciudades grandes, con resultados generalmente satisfactorios en comparación con la situación original (De Cesare, 2016).

A nivel Lima, en el 2016 los Impuestos municipales del Metropolitano se recaudó más de 1,032 millones de soles, un 4.6% superior al récord de fines de 2015. El aumento de los ingresos tributarios es resultado del desarrollo de estrategias de fidelización de contribuyentes y la ampliación de los canales de atención para el cumplimiento tributario. Así como alianzas estratégicas con notarios y concesionarios de automóviles para facilitar el cumplimiento por parte de los contribuyentes de sus obligaciones. (Diario Gestión, 2017).

Sin embargo, se observa que, en el distrito y municipio de Pacucha, la falta de una base de actualización periódica, la falta de registro de contribuyentes, la falta de un sistema de información adecuado, la administración recaudadora no presiona a los contribuyentes para que cancelen sus deudas, por lo que las autoridades fiscales generan bajos ingresos e incluso valores vencidos.

Además, en cuanto el municipio que fue objeto de estudio presenta serias debilidades en lo concerniente a la gestión, recaudación y fiscalización, pues no existe una base de datos confiables, lo cual conduce a un nivel de recaudación mucho menor al que potencialmente se podría alcanzar. Además, se carece de recursos técnicos y humanos que permitan ejecutar los procesos de recaudación de una manera óptima.

Por ello, esta situación despierta nuestro interés en el estudio sobre la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pacucha, y formular el siguiente objetivo general: Determinar la recaudación tributaria en la

municipalidad distrital de Pacucha, periodo 2020 - 2021. Y como objetivos específicos: Determinar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pacucha del año 2020; y Determinar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pacucha del año 2021.

En el primer capítulo de este trabajo de suficiencia se aborda la reseña histórica de la Municipalidad Distrital de Pacucha, la ubicación geográfica, como también el organigrama funcional.

En el segundo capítulo, se muestra los estudios previos sobre la Municipalidad Distrital de Pacucha, asimismo se analizan las bases teóricas de la recaudación de tributos municipales.

En el tercer y último capítulo, se presenta el caso práctico sobre la información recaudada de la unidad administración tributaria: el impuesto predial y el impuesto a la alcabala.

#### **RESUMEN**

El presente trabajo de suficiencia profesional denominada "Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pacucha, periodo 2020 - 2021", tiene como objetivo principal determinar recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pacucha, correspondientes al año 2020 y 2021. En dicho trabajo se empleó una metodología de tipo descriptivo observacional porque solamente se obtuvo información sobre la recaudación tributaria de la unidad de administración de la Municipalidad Distrital de Pacucha. Se encontró los siguientes datos: en el 2020, la Municipalidad Distrital de Pacucha recaudó S/ 30,347.80 soles de impuestos prediales y s/ 20,919.50 soles de Impuestos a la Alcabala, resultando una suma total de 51,267.30 soles durante el año 2020; en el año 2021, la Municipalidad Distrital de Pacucha recaudó S/ 61,788.30 soles de impuestos prediales y s/30,819.70 soles de impuestos a la alcabala, resultando una suma total de S/ 92,608.00 soles durante el año 2021. Concluyendo, que en el año 2021 la Municipalidad Distrital de Pacucha se recaudó más que el año 2020, haciendo monto total de ambos años de S/143,875.30 soles.

#### **ABSTRAC**

The present work of professional sufficiency called "Tax Collection in the District Municipality of Pacucha, period 2020 - 2021", has as its main objective to determine tax collection in the district municipality of Pacucha, corresponding to the year 2020 and 2021. In this work, a observational descriptive methodology because only information was obtained on the tax collection of the administration unit of the District Municipality of Pacucha. The following data was found: in 2020, the District Municipality of Pacucha collected S/ 30,347.80 soles from property taxes and S/ 20,919.50 soles from Alcabala Taxes, resulting in a total sum of 51,267.30 soles during the year 2020; In the year 2021, the District Municipality of Pacucha collected S/ 61,788.30 soles in property taxes and S/ 30,819.70 soles in alcabala taxes, resulting in a total sum of S/ 92,608.00 soles during the year 2021. Concluding, that in the year 2021 the District Municipality of Pacucha collected more than in 2020, making a total amount of both years of S / 143,875.30 soles.

# ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN	vii
ABSTRAC	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
CAPÍTULO I	12
RESEÑA HISTÓRICA	12
1.2. RESEÑA HISTÓRICA	12
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1. ANTECEDENTES	17
2.2. RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES	23
CAPITULO III	33
CASO PRÁCTICO	33
3.1. RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS EN LA MUNICIPALIDAD	DE
PACUCHA	33
CONCLUSIÓN	49
RECOMENDACIÓN	51
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	58

# **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Distribución de frecuencias según género	.33
Tabla 2: Recaudación de Impuesto Predial - 2020	.35
Tabla 3: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2020	.37
Tabla 4: Recaudación de Impuesto durante el año 2020	.39
Tabla 5: Recaudación de Impuesto Predial- 2021	.41
Tabla 6: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2021	.43
Tabla 7: Recaudación de Impuestos durante el año 2021	.45
Tabla 8: Recaudación de Impuestos general	.47

# **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Pacucha	14
Figura 2: Organigrama de la municipalidad distrital de Pacucha	15
Figura 3: Distribución de frecuencias según género	34
Figura 4: Recaudación de Impuesto Predial - 2020	35
Figura 5: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2020	37
Figura 6: Recaudación de Impuesto durante el año 2020	39
Figura 7: Recaudación de Impuesto Predial- 2021	41
Figura 8: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2021	43
Figura 9: Recaudación de Impuestos durante el año 2021	45
Figura 10: Recaudación de Impuestos general	47

# **CAPÍTULO I**

#### **RESEÑA HISTÓRICA**

#### 1.2. RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo al informe emitido por Dirección de Salud – Andahuaylas (2017), el distrito de Pacucha fue fundado en el año del 1963, y pertenece a la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac; ubicada a 13 kilómetros de la ciudad de Andahuaylas unida a través de una carretera asfaltada. Dicho distrito, cuenta con paisajes, montañas y tiene como principales atractivos turísticos a la laguna de Pacucha y las ruinas de Sóndor.

Según datos reportados por el Ministerio de Salud de la región de Apurímac en el año 2017, el distrito de Pacucha cuenta aproximadamente con 14,737 habitantes de los cuales el 52.60% son mujeres, la tasa de analfabetismo llega al 45 % de la población, mayormente de mujeres. La mayoría de la población viven en las zonas rurales. Sin embargo, como se mencionó antes, el distrito de Pacucha

cada día más cuenta con la visita de turistas, el cual favorece el crecimiento económico y desarrollo de la ciudad.

#### 1.2.1. Ubicación geográfica

Según fuentes obtenidas de la Municipalidad Distrital de Pacucha (2022), el Distrito de Pacucha está ubicado en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac – Perú. Cuenta con una superficie de 17 600 hectáreas y/o 176,00 km².

Además, tiene una altitud de 3 141 metros sobre el nivel del mar, con una longitud de 73.3439, latitud de 13° 36' 34" por el sur y longitud de 73° 20' 38" por el oeste.

Los distritos que colindan son: por el Noroeste con Andarapa, por el Norte con el distrito de Andarapa, por el Noreste con la comunidad de Kaquiabamba, por el Oeste, Sur y suroeste con San Jerónimo, y por sureste con comunidad de Kishuara.

Figura 1: Ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Pacucha

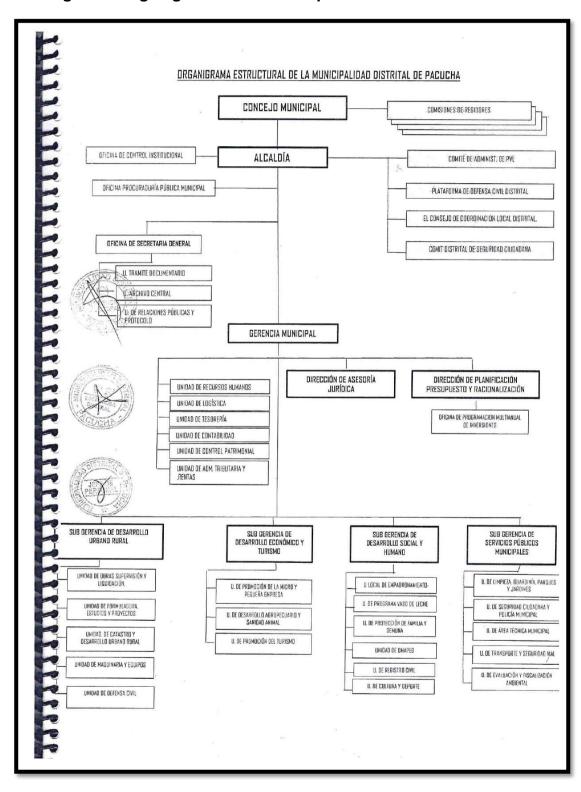
FUENTE: Google Maps

#### 1.2.2. Aspectos a considerar para su desarrollo municipal

La población total de edad del distrito de Pacucha que se dedica a algún tipo de trabajo económico es de aproximadamente 8.062, de los cuales los hombres representan el 81,18% y las mujeres el 18,8%. De la población económicamente activa, el 87,9% trabaja en la agricultura, el 2,4% en la industria manufacturera y el 9,5% en el comercio y otras actividades. Estas tareas son ensambladas por grupos familiares que se dedican a la agricultura como actividad principal, apuntando a la ganadería, que tiene el mayor potencial de reinversión en proyectos sociales, mientras que las familias se dedican a algún tipo de negocio, como el comercio o algún tipo de servicio manufacturera.

## 1.2.3. Organigrama

Figura 2: Organigrama de la municipalidad distrital de Pacucha



FUENTE: Municipalidad Distrital de Pacucha.

Según la Municipalidad Distrital de Pacucha, la estructura funcional son las siguientes:

- a) El Concejo Municipal: es el órgano gubernamental municipal encargada de las normativas y fiscalización. Compuesta por alcalde y regidores.
- b) El alcalde: es quien convoca y preside las sesiones del concejo municipal. Propone planes de desarrollo local, Regional y Nacional, con el fin afianzar el desarrollo local de su jurisdicción, respecto al recurso humano, material, financiero y tecnológico. También, es quien infunde autoridad municipal en la ciudadanía de su jurisdicción, y entre otras. Haciendo.
- c) La secretaria: es quien coordina y ejecuta actividad secretarial, técnico y administrativo.
- d) Gerencia municipal: encargada de efectuar acciones de administración municipal, de acuerdo a las facultades encargadas por el Alcalde, sobre planificación, organización y dirección de servicio municipal.
- e) Administración tributaria y rentas: se encarga de gestionar los trabajos orientados a estimular la captación de los ingresos tributarios y la recaudación de los recursos propios de la municipalidad.

# **CAPÍTULO II**

#### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES

Cachique & Rodríguez (2021), realizaron un estudio titulado "La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Chiclayo, periodo 2019", donde plantearon encontrar el nivel de Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en dicha Municipalidad Distrital. Este estudio es de tipo aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental; trabajaron con una población de 24 trabajadores. Por ende, llegaron al resultado de que, 16.1% tuvo un valor de recaudación tributaria desde la valoración cualitativa. Asimismo, el 76.7% alcanza la recaudación tributaria. Y con respecto a la gestión presupuestal desde la ejecución presupuestal consigue el 12.5%; por otro lado, adquiere el 50.8% de la ejecución presupuestal; y debido a la genérica de bienes y servicios logra el 54.6%. Llegaron a concluir que existe incidencia significativa entre la Recaudación Tributaria y la

Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Chiclayo.

Según Izquierda (2019), realizó un estudio sobre "Gestión tributaria municipal y su incidencia en la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2018". Tuvo como finalidad determinar cómo la variable independiente influye en la variable dependiente. Por tanto, tiene un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental de tipo transversal. El diseño muestral es no probabilístico por conveniencia. Asimismo, dio a conocer los resultados donde aplicó el coeficiente de conformidad de Spearman, donde la contrasta el valor de 0,538, es decir, existe una conformidad positiva considerable. Lo cual, se obtuvo la significancia estadística menor que 0.05, significa que ambas variables de estudio están relacionadas, es decir, a buen nivel de administración tributaria mayor será la recaudación de arbitrios en dicho municipio o viceversa.

Por su parte, Rivera (2018), realizó una investigación denominada "Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac, 2017". Por ello, planteo analizar la influencia que tiene la gestión tributaria Municipal sobre la cultura tributaria de las empresas privada, con fin de incrementar la recaudación tributaria. Este estudio fue aplicada o empírica, de diseño no experimental; nivel descriptivo, correlacional y transversal, de enfoque cuantitativo. Donde trabajó con una muestra de 106, lo cual es

probabilística. Y como resultado dio a conocer que el 94.3% de las empresas, tienen una opinión de percepción Baja sobre el proceso de planificación y de toma de decisiones adecuadas por la Gestión Tributaria Municipal. Asimismo, el 75.5% en la dimensión valores sociales de la variable de cultura tributaria, existe un nivel de percepción medio. Por otro lado, se observa que la educación y formación tributaria, tiene un nivel de percepción bajo con 63.2% de los empresarios. Lo cual llego a concluir que, si existe una correlación entre la gestión tributaria y las costumbres tributarias, de acuerdo a la estadística de Spearman, con un nivel de confianza de 95% y una significancia de 0,05.

De acuerdo a Gutiérrez (2020), investigación denominada "Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018". Lo cual, planteo buscar la influencia de la gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad antes mencionada. Empleo una metodología descriptivo relacional sin manipular las variables de estudio, en 56 personas. Concluyendo que ambas variables de estudio se encuentran significativamente relacionadas de forma directa.

Paz (2019), realizó una investigación sobre la recaudación predial de una municipalidad, con el propósito de analizar el nivel de recaudación del impuesto predial en el distrito y municipio Pueblo Nuevo, si bien se trabajó con una población de estudio de 20 trabajadores de la ciudad, se consideró como muestra 1 trabajador: el jefe de la

administración tributaria distrital, utilizando el método de 6 Una entrevista que consta de 1 pregunta abierta y que considera un análisis de documentos, una encuesta de todos los documentos relacionados con la administración tributaria como población y una tabla que compara los montos de los impuestos. Por otro lado, se realizó una entrevista con el jefe del distrito fiscal municipal, quien efectivamente nos dijo que no existe un sistema de recaudación adecuado. Finalmente, encontró la existencia de relación significativa entre las variables de estudio.

Según Huayanay (2019), en su tesis sobre estrategias fiscales y recaudación de impuestos en un municipio del Perú. Tiene como objetivo principal identificar la diferencia entre la aplicación estratégica de la política fiscal en la tributación y los arbitrios entre la Provincia de Huamanga y el Distrito de San Juan Bautista entre los años 2013 y 2018, creo conveniente combinar métodos cuantitativos y cualitativos Elementos clave del diseño propuesto. La muestra de estudio fue el 100% de contribuyentes que cumplían con los requisitos de pago requeridos para la realización de este trabajo de investigación, y se verificó con los datos existentes, según lo informado por los órganos competentes como el Ministerio de Economía y Finanzas desde el año 2013 al 2018. Los diferentes territorios de Huamanga y San Juan Bautista. La información estadística comprueban la conducta irregular, complejo y burocrático por una inadecuada y reducida operativa articulación entre las diversas dependencias de las municipalidad investigadas que inciden en la baja recaudación de impuestos y arbitrios que registra el resultado de ingresos menos costos ejecutados en ambas municipalidades cuya consecuencia tiene la condición de déficit, por lo cual hace falta disponer de sistemas informáticos más modernos, información actualizada y validad por las diferentes dependencias de la base de datos unido y de uso general que coadyuvaran a mejorar el funcionamiento en la recaudación tributaria de los gobiernos locales.

Carhuatanta & Vásquez (2019),investigación sobre las formas de recaudar tributos en un municipio del Perú, cuya finalidad ha sido decidir novedosas tácticas de cobranza para aumentar la recaudación de arbitrios municipales. Esta averiguación ha sido de tipo aplicada y detallada, hecha en un diseño no empírico, bajo entorno cuantitativo, aplicada a una población de 35,000 contribuyentes de la cual se obtuvo una muestra para su análisis de 286 recursos, habiéndose aplicado a lo largo del análisis el procedimiento científico con sus versiones como el procedimiento analítico, el procedimiento deductivo por medio de la aplicación de las herramientas de indagación como la guía de entrevista y el cuestionario, las mismas que luego de su aplicación han sido reguladas, registradas e ilustradas mediante el Microsoft Excel, que nos brindaron como consecuencia que una de las tácticas de más grande relevancia es que la gestión tributaria y las autoridades gubernamental distrital establezcan una mayor comunicación con la población, mantenerlos informados y motivarlos para que se involucren con su administración local y de esta manera cumplan con sus obligaciones tributarias todos los ciudadanos pertenecientes a dicho distrito.

#### 2.2. RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES

#### 2.2.1. Definición de tributación

Hablar de tributos, actualmente hace referencia a tributar o pagar impuesto, adicionalmente el sistema o sistema arancelario actual en un pueblo. Para Cristiano Carvalho "como vimos, los aportes son el costo para que vivamos en una institución civilizada. De ellos advienen los caudales financieros indispensables para la nutrición del Estado", en su tomo Teoría de la nominación tributaria igualmente menciona que "los derechos son tan viejos como nuestra cultura, constituyendo, hasta, su naturaleza elemental, según mencionó el Juez de la Suprema Corte chaqueta (Carvalho, 2013). Esto da a concebir que, para el autor, los arbitrios son la naturaleza y costo que los tíos pagan para alcanzar una academia civilizada. Además de esto, sistema arancelario se constituye por constituciones los impuestos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, únicamente por medida o ucase legislativo en acontecimiento de dependencia de universidades, salvo los aranceles obligaciones, los cuales se regulan a través de Decreto Supremo (Álvarez, 2018).

#### 2.2.2. Tributos municipales

De acuerdo al Decreto Legislativo 776, del año 1993. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que los Gobiernos locales administran los aranceles a su adeudo adentro de su jurisdicción. De acuerdo a Ibañez et. Al. (2017) las tributaciones municipales se clasifican o se organizan de la siguiente manera:

- Recaudación. En primer memorial la recaudación se inicia, desde que el contribuyente decepciona la revelación de su deuda por ensimismamientos de impuestos, procedimientos o tarifas vigilantes de ser el acontecimiento, incluso las épocas de término por conocimiento y tipo de aranceles. Es esencial que las Municipalidades cuenten con los datos apremiantes para este enjuiciamiento, comparables como recetarios y formatos para el ingreso de cada tipo de arancel y sus originales ensimismamientos, así como asimismo para las certificaciones juradas, todos estos giros son de aceptación de la institución pública
- Fiscalizar los tributos. A través de este procedimiento se determina la muchedumbre de delegaciones tributarias transgredidas en las que se han involucrado los contribuyentes, realizando una tonalidad de batallas profesionales y nuevos resúmenes que llevan a los contribuyentes a almacenar con sus deudas tributarias.
   Este acontecimiento debe ser permanente y sistemático.
- La cobranza coactiva. Se refiere al pleito por medio del cual se otorgan autoridades al Municipio para honor reclamar al

moroso impositivo, en este lance los contribuyentes, que cumplan con el préstamo de su deuda, debidamente actualizada con tranquilidad y penas. Este memorial de embolso se inicia en primer pueblo con una comunicación de la energía de consumación coactiva (mandato), emitida por el área de embolso coactivo, en azar de que no se respete este decreto, se notifica el comienzo de la realización del ingreso ineludible a través de la aplicación de medidas cautelares, como el secuestro de posesiones.

- El papel del apoyo. Hace referencia al apoyo aquellas funciones que brindan apoyo informativo sobre el proceso tributario, y que cumplen su cometido organizando datos y brindando información oportuna para facilitar la pronta actuación del municipio, este es el Sistema Municipal de Caja para la recaudación y emisión de comprobantes del pago de impuestos municipales, tasas e impuestos especiales.
- Asesoramiento. Estas galas están encauzadas a la efectividad de la gestión tributaria, estas diligencias incluyen aspectos legales, de borradora y metodológicos para penetrar su encomienda. (Ibañez et. Al. 2017)

#### 2.2.3. Impuestos y tasas municipales

Según el Servicio de Administración Tributaria (2018), la recaudación de los impuestos es responsabilidad del municipio para recaudar, fiscalizar y administrarlos y en beneficio de aquellos.

De esta forma, el Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2020, refiere que la tributación en beneficio de las municipalidades, su cumplimiento no proviene de la compensación directa de los contribuyentes por parte de los gobiernos municipales, más bien por el contrario, están previstos por leyes para recaudar fondos públicos para la mejoría de la economía, sociedad y cultura de la población. Dichos tributos son los siguientes:

- Impuestos Prediales
- Impuestos de Alcabalas

Es importante señalar que, el impuesto municipal es un impuesto formulado por el Gobierno Nacional para los gobiernos locales, recaudado y administrado específicamente por los mismos. Por otra parte, existen otras fuentes de recaudación o tributos implantados por las municipalidades de acuerdo al desarrollo y demanda de la población, estos son: impuesto a las apuestas, impuesto a la propiedad vehicular, etc. (Duran & Mejia, 2015).

En resumen, los impuestos municipales se refieren a aquellos tributos establecidos por los gobiernos nacionales a favor de los locales, además, otros tributos son determinados por las propias municipalidades.

#### A. Los impuestos prediales

Una investigación realizada por Flores en el año 2018, sobre los impuestos prediales, manifiesta que las propiedades son impuestos continuos sobre el bien o la propiedad de bienes inmuebles y se considera ampliamente como un impuesto local ideal debido a la naturaleza fija de su base, la dificultad de evasión y la relativa facilidad para identificar la propiedad imponible en cuestión.

A su vez, Javierest en el 2019, añade que el recaudo y gestión de este impuesto de la municipalidad es responsabilidad exactamente del municipio en el que se encuentra el inmueble o propiedad, por lo que no debe haber algún conflicto de deslindes entre las municipalidades. Estos impuestos, se grava sobre la base del valor autovaluado de las propiedades ya sean urbanas y rurales. Dicho impuesto anterior se basa en

el precio de la electricidad de construcción y el precio unitario aprobado por el Ministerio de Vivienda.

También, Durán & Mejía en el año 2015, recalca que es imprescindible señalar del impuesto municipal, en quien recae la responsabilidad directa de la recaudación de estos impuestos antes mencionados, finalmente se convirtieron en una herramienta importante para los financiamientos locales, especialmente para el autogobierno, porque con estos ingresos los municipios podían pagar el costo de los servicios. Haciendo referencia a los impuestos prediales recaudados, estos impuestos tienen unos rendimientos particularmente imprescindibles para la estructuración afianzada de ingresos correspondientes a las municipalidades, porque representa un recurso fundamental en general para el desarrollo de la población.

#### B. Los impuestos de Alcabalas

Este tipo de impuestos a las alcabalas se aplica netamente a impuestos de bien inmueble ubicados en zona rural o urbano, situados en la superficie de los municipios, acierto a anuncio gratuito o gravoso, fuera de su apariencia o modalidad. Con la

finalidad de proseguir los cambios transferenciales entre las dos partes, siendo netamente responsabilidad de los comprobadores o fedatarios del ámbito público que deban solicitar el comprobante o insistencia que certifique que se ha abolido el tributo correspondiente.

La base de los impuestos, se utilizan en los costes de los autovalúos de acuerdo al marco correspondiente en el que se han organizado las transferencias normalmente establecidas por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

De acuerdo a Javierest (2019), si una persona quiere adquirir o vender un bien inmueble o algún predio de acuerdo al lugar urbano o rustico, está obligatoriamente a pagar el impuesto por un reglamente impuesto del gobierno nacional, sin considerar la modalidad de obtención.

Sin embargo, la política tributaria o financiera de los dominios municipales son recientes, pero esto solo significa el nacimiento de un largo sumario para la mejora económica, este asimismo es solo un portillo en las persecuciones progresivas de un canon apropiado de descentralización fiscal que incline hacia la ley presupuestal del país, en los últimos años están generando importantes críticas en cuanto a su

bosquejo y dependencia, de lo que puede ser eficiente o no. El recaudo de Impuestos de este tipo, se han ido adaptando positiva y eficientemente en las recientes décadas debido al aumento de la demanda de transferencia imobiliaria e incremento y desarrollo de la economía actualmente. Por otra parte, respecto a la salida de la verdad de un buen nivel económico, toda esta escena se vería afectado (Duran, 2015).

A continuación, se describe un caso para poder ilustrar mejor lo que se dijo antes: las municipalidades se ven obligados a ser rigurosos en cuanto al florecimiento de los impuestos a las alcabalas para obtener un buen recaudo de los impuestos, puesto que se rigen generalmente en el valor de la Unidad Impositiva Tributaria, que tiene como consecuencia que se acento de satisfacer dicho arancel en aquellas transferencias cuyo tributo no llega a ese valor cuando las transferencias superan ese valor.

#### 2.2.4. Recaudación

De acuerdo a Moreno (2014), es peculiar hablar de recaudación cuando se mencionan gobiernos locales y nacionales porque enfoca tanto los movimientos institucionales a nivel pública con el fin de mantener la

conservación y ayudar sus gastos, lo que recaudan las municipalidades se les denominan arbitrio, tasa o impuestos, estos son exigencias obligatorias respaldadas por leyes para preservar el gobierno local, cuya finalidad última es atender las necesidades de la población, por ello, las funciones fundamentales de los municipios ayuda el avance socioeconómico.

Entre muchas definiciones sobre recaudación se puede considerar de diversas formas:

Se la puede conocer como aquella instrucción respaldada por una norma de base legal y administrativa que se traduce como obligaciones de los ciudadanos a pagar, mismos que hacen cumplir las minicipalidades. Es así, que el concepto de tributación cobra importancia a la hora de pagar económicamente a los gobiernos nacionales y locales. Pero, la recaudación tributaria, es una actividad que requiere de estrategias idóneas y personal altamente capacitado para una adecuada administración y gestión de los tributos, y concienciar a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones, con la finalidad de atender las demandas socioeconómicas de los pobladores (Merejildo, 2018)

Por su parte Chinchay (2019), recalca que es necesario que los ciudadanos tengan conocimiento que los impuestos favorecen a ellos mismos, por ejemplo, la limpieza pública, servicios a las comunidades, reparación o apertura de vías, etc., de tal forma que, puedan cumplir con sus obligaciones.

## **CAPITULO III**

#### CASO PRÁCTICO

# 3.1. RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PACUCHA

A continuación, se presenta los resultados de la información obtenida de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pacucha, específicamente del área de administración tributaria.

Tabla 1: Distribución de frecuencias según género

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FEMENINO	28	36.8%
MASCULINO	48	63.2%
TOTAL	76	100.0%

**FUENTE**: Recursos Humanos

GÉNERO DE LOS TRABAJADRES

70,0%
60,0%
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%

PORCENTAJE
■ FEMENINO ■ MASCULINO

Figura 3: Distribución de frecuencias según género

**FUENTE: Recursos Humanos** 

## Interpretación

La tabla 1 y figura 3, muestra la distribución de frecuencias según género de los trabajadores encuestados en la Municipalidad Distrital De Pacucha en el año 2022, donde la mayoría de los funcionarios encuestados son del género masculino con el 63.2% y una minoría del género femenino con el 36.8%.

Tabla 2: Recaudación de Impuesto Predial - 2020

		RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
TRIMESTRE I	S/	6,165.50	10.0%
TRIMESTRE II	S/	5,741.00	9.3%
TRIMESTRE III	S/	13,302.40	21.5%
TRIMESTRE IV	S/	5,138.90	8.3%
TOTAL	S/	30,347.80	49.1%

FUENTE: Área de recaudación tributaria

Figura 4: Recaudación de Impuesto Predial - 2020



FUENTE: Área de recaudación tributaria

#### Interpretación:

La tabla 2 y figura 4, muestra la distribución de frecuencias que se llevó a cabo durante el año 2020. Según datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria, indica en el primer trimestre del año se ha recaudado un monto de S/ 6,165.50 (10%), al segundo trimestre del año se ha recaudado un monto de S/ 5,741.00 (9,3%), al tercer trimestre se ha recaudado un monto total de S/ 13, 302.40 (21,5%), al finalizar el cuarto trimestre del año se recaudó un monto de S/ 5,138.90 (8,2%).

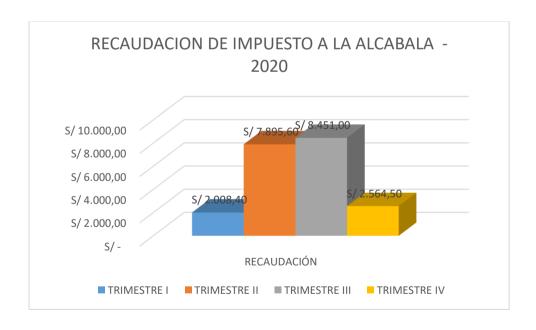
Además, la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pacucha, referente al año 2020 se ha recaudado un total de S/30,347.80.

Del cual se puede afirmar que, el mayor porcentaje recaudado de los impuestos prediales corresponden al tercer trimestre, seguido primero, segundo y cuarto trimestre.

Tabla 3: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2020

		RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
TRIMESTRE I	S/	2,008.40	3.3%
TRIMESTRE II	S/	7,895.60	12.8%
TRIMESTRE III	S/	8,451.00	13.7%
TRIMESTRE IV	S/	2,564.50	4.2%
TOTAL	S/	20,919.50	67.9%

Figura 5: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2020



#### Interpretación:

La tabla 3 y figura 5, muestra la distribución de frecuencias durante el año 2020 según datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria, indica en el primer trimestre del año se ha recaudado un monto de S/ 2,008.40 (3,3%), al segundo trimestre del año se ha recaudado un monto de S/ 7,895.60 (12,8%), al tercer trimestre se ha recaudado un monto total de S/ 8,451.00 (13,7%), al finalizar el cuarto trimestre del año se recaudó un monto de S/ 2,564.50 (4,2%).

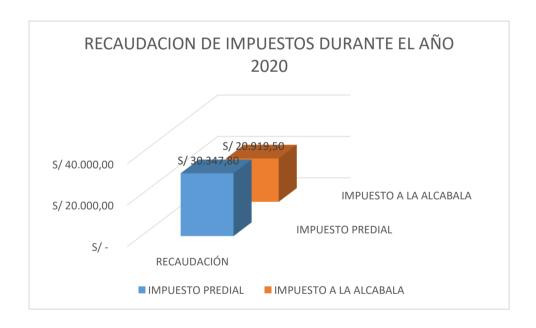
La recaudación del impuesto a la alcabala de la Municipalidad Distrital de Pacucha, correspondiente al año 2020, se ha recaudado un total de S/ 20,919.50.

Esto nos indica que, el mayor monto recaudado en la Municipalidad Distrital de Pacucha fue en el tercer trimestre, seguido por el primero, segundo y cuarto trimestre.

Tabla 4: Recaudación de Impuesto durante el año 2020

		RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
IMPUESTO PREDIAL	S/	30,347.80	59.2%
IMPUESTO A LA			
ALCABALA	S/	20,919.50	40.8%
TOTAL	S/	51,267.30	100.0%

Figura 6: Recaudación de Impuesto durante el año 2020



#### Interpretación

La tabla 4 y figura 6, muestra la distribución de porcentual y el monto de recaudación durante el año 2020, según datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria, indica que la recaudación de impuestos prediales fue un total de S/ 30,347.80 soles y la recaudación de impuestos a la alcabala fue de s/ 20,919.50.

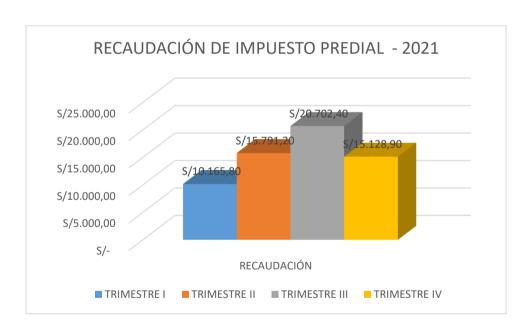
La recaudación del impuesto general de la Municipalidad Distrital de Pacucha, correspondiente al año 2020, se ha recaudado un total de S/51,267.30 soles

Esto nos indica que, el mayor monto recaudado en la Municipalidad Distrital de Pacucha corresponde al impuesto predial con 59.2% y también un porcentaje significativo a la recaudación de impuestos a la alcabala con el 40.8%.

Tabla 5: Recaudación de Impuesto Predial- 2021

	RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
S/	10,165.80	16.5%
S/	15,791.20	25.5%
S/	20,702.40	33.5%
S/	15,128.90	24.5%
S/	61,788.30	100.0%
	S/ S/ S/	S/ 10,165.80 S/ 15,791.20 S/ 20,702.40 S/ 15,128.90

Figura 7: Recaudación de Impuesto Predial- 2021



#### Interpretación:

La tabla 5 y figura 7, muestra la distribución porcentual y recaudación durante el año 2021 según datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria, indica en el primer trimestre del año se recaudó un monto de S/ 10,165.80 (16,5%), al segundo trimestre del año se ha recaudado un monto de S/ 15,791.20 (25,5%), al tercer trimestre se ha recaudado un monto total de S/ 20,702.40 (33,5%), al finalizar el cuarto trimestre del año se recaudó un monto de S/ 15,128.90 (24,5%).

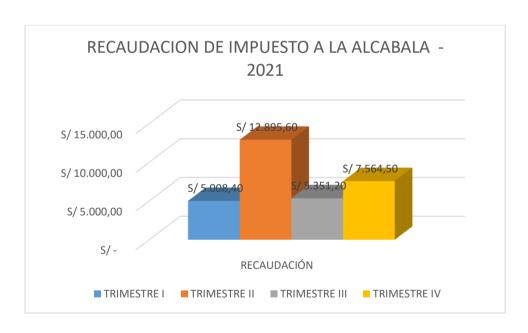
La recaudación del impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pacucha, correspondiente al año 2021 se ha recaudado un total de S/61,788.30.

Esto nos indica que, la Municipalidad Distrital de Pacucha en la que se recaudó el impuesto predial fue el tercer trimestre, seguido por el segundo, cuarto y primero.

Tabla 6: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2021

		RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
TRIMESTRE I	S/	5,008.40	8.1%
TRIMESTRE II	S/	12,895.60	20.9%
TRIMESTRE III	S/	5,351.20	8.7%
TRIMESTRE IV	S/	7,564.50	12.2%
TOTAL	S/	30,819.70	100.0%

Figura 8: Recaudación de Impuesto a la Alcabala - 2021



#### Interpretación:

La tabla 6 y figura 8, muestra la distribución porcentual de la recaudación de impuesto a la alcabala durante el año 2021 según datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria, indica en el primer trimestre del año se recaudó un monto de S/5,008.40, al segundo trimestre del año se ha recaudado un monto de S/ 12,895.00, al tercer trimestre se ha recaudado un monto total de S/5,351.20, al finalizar el cuarto trimestre del año se recaudó un monto de S/ 7,564.50.

La recaudación del impuesto a la Alcabala de la Municipalidad Distrital de Pacucha, correspondiente al año 2021 se ha recaudado un total de S/ 30,819.70.

Del cual se puede afirmar que, la Municipalidad Distrital de Pacucha tuvo mayor ingreso de impuesto a la alcabala en el segundo trimestre, seguido por el cuarto, tercero y primer trimestre.

Tabla 7: Recaudación de Impuestos durante el año 2021

	RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
S/	61,788.30	66.7%
S/	20 810 70	
3/	30,619.70	33.3%
S/	92,608.00	100.0%
	S/	S/ 61,788.30 S/ 30,819.70

Figura 9: Recaudación de Impuestos durante el año 2021



#### Interpretación

La tabla 7 y figura 9, muestra la distribución de porcentual y el monto de recaudación durante el año 2020, según datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria, indica que la recaudación de impuestos prediales fue un total de S/ 61,788.30 soles y la recaudación de impuestos a la alcabala fue de s/ 30,819.70.

La recaudación del impuesto general de la Municipalidad Distrital de Pacucha, correspondiente al año 2020, fue de un total de S/92,608.00 soles.

Esto indica que, el mayor monto recaudado en la Municipalidad Distrital de Pacucha corresponde al impuesto predial con 66.7% y también un porcentaje significativo a la recaudación de impuestos a la alcabala con el 33.3%.

Tabla 8: Recaudación de Impuestos general

		RECAUDACIÓN
2020	S/	51,267.30
2021	S/	92,608.00
TOTAL	S/	143,875.30

Figura 10: Recaudación de Impuestos general



#### Interpretación:

En la tabla 6 y figura 8, La recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pacucha de ejercicios anteriores del 2020 y 2021, se comprobó que sus entradas tributarias en la etapa del 2020 fue un total de S/ 51,267.30 y en el periodo del 2021 fue un total de S/ 92,608.00. Esto quiere decir que, el mayor ingreso tributario fue en el año 2021 a diferencia del año 2020.

De los datos antes mencionados se puede afirmar que, el mayor ingreso tributario de la Municipalidad de Pacucha se debe generalmente a la recaudación de impuestos prediales. Esto significa que, los contribuyentes presentan conciencia tributaria sobre los impuestos prediales. Sin embargo, el ingreso de los impuestos a la alcabala, a pesar de que sea baja, existen contribuyentes que obtienen o transfieren bienes inmuebles de forma legal y adecuada.

También se puede inferir que, el personal responsable de la unidad de administración tributaria sepa gestionar los impuestos, ya que de ellos depende emplear estrategias eficientes para una adecuada recaudación de tributos municipales.

### CONCLUSIÓN

Después de haber realizado este trabajo de suficiencia profesional, se llega a las siguientes conclusiones:

- 1. Según los datos encontrados en la unidad de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Pacucha, la recaudación tributaria correspondiente al año 2020 fue de S/ 51,267.30 y en el año del 2021 fue un total de S/ 92,608.00, sumando un total de S/143,875.30 soles, siendo el año 2021 que más se recaudó del impuesto predial y a la alcabala.
- 2. Según los datos encontrados en la unidad de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Pacucha en el 2020, el monto de Recaudación Predial fue de S/ 30,347.80 soles y la recaudación de Impuestos a la Alcabala fue de s/ 20,919.50, haciendo una suma total de 51,267.30 soles durante el año 2020.
- Los datos recolectados de la Unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pacucha en el 2021, evidencian que la recaudación de impuestos prediales fue de S/ 61,788.30 soles y la

- recaudación de impuestos a la alcabala fue de s/ 30,819.70 haciendo un total de S/ 92,608.00 soles durante el año 2021.
- 4. También se concluye que, el mayor ingreso tributario de la Municipalidad Distrital de Pacucha se debe generalmente a la recaudación de impuestos prediales. Esto significa que, los contribuyentes presentan conciencia tributaria sobre dichos impuestos. Sin embargo, el ingreso de los impuestos a la alcabala, a pesar de que sea baja, existen contribuyentes que obtienen o transfieren bienes inmuebles de forma legal y adecuada.

#### **RECOMENDACIÓN**

- 1. Recomendamos a la Municipalidad Distrital de Pacucha apoyar y capacitar a todos los trabajadores en especial a la unidad de Administración Tributaria sobre las estrategias de recaudación tributaria con el objetivo de incrementar los ingresos de recaudación predial y alcabala. Así mismo, también establecer y gestionar otros impuestos como recaudación de arbitrios, licencias de funcionamiento, impuesto a los espectáculos públicos, tasas de estacionamiento de vehículos y entre otros.
- 2. Recomendamos a futuros investigadores realizar estudios sobre la recaudación tributaria en las municipalidades ampliando el número de población, considerando variables sociodemográficas como el género, nivel de instrucción, experiencia de trabajo y área de trabajo, situación socioeconómica, nivel académico, entre otros. Con la finalidad de encontrar resultados significativos y de esta forma se puedan generalizar los datos.

3. Recomendamos a los ciudadanos del Distrito de Pacucha cumplir con el pago de impuestos por los predios y los impuestos a la alcabala, de esta forma puedan ser administrados y gestionados adecuadamente con la finalidad de atender la necesidad de la sociedad pacuchana.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Avellón N., B. (2015), La Eficiencia y la Productividad de las Comunidades Autónomas Españolas en la Gestión Tributaria: Aplicación del Análisis Envolvente de Datos. Universidad de Valladolid. Recuperado de: https://uvadoc.uva.es/handle/10324/16212
- Alvarez, Z. (2018). Constitución Tributaria y Poder Tributario Perspectiva peruana. Centro De Estudios Privados Zavarod Institute. Recuperado de:
  - http://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2018/files/t ax\_constitution\_tax\_power-\_michael\_zavaleta\_-\_28\_jun..pdf
- Banco Mundial (2015). Confianza en los municipios: El apoyo del Banco Mundial en América Latina y el Caribe. Recuperado de http://atlasflacma.weeb|y.com/uploads/5/0/5/0/5050016/confianza\_en\_los\_municipios\_el\_apoyo\_del\_banco\_mundial\_en\_america\_latina\_y\_el caribe.pdf
- Cachique, Rodríguez, (2021), La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Chiclayo, periodo 2019. (Universidad Nacional de San Martín). Recuperado de: https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3949/CONTA BILIDAD%20%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%2 6%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%c3%adguez%20Ram%c3%adrez.p df?sequence=1&isAllowed=y

- Carvalho, C. (2013). Teoría de la Decisión Tributaria. Obtenido de http://repositorio.sunat.gob.pe/bitstream/SUNAT/37/1/TEOR%C3%8D A%20DE%20LA%20DECISI%C3%93N%20TRIBUTARIA.pdf
- Chinchay, C. (2019). Recaudación Tributaria En El Distrito De Huarmaca,

  2018. Recuperado de:

  http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5604/Chinchay%20

  Chinchay.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De Cesare, C. (2016). Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. Recuperado de https://www.lincolninst.edu/sites/defaultl}401les/pub}401|es/sistemasd el-impuesto-predial-full.pdf
- Diario Gestión (2 de enero de 2017). SAT logra un récord histérico en su recaudación al sumar más de 8/ 1,000 millones. Recuperado de https://gestion.ge/economia/sat-logra-record-historico-recaudacionsumar-s-1-000-millones-125758
- Durán & Mejía (2015). El régimen del Impuesto predial en las finanzas públicas de los Gobiernos Locales. Recuperado de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/download/14087/14855/0
- Durán, L. (2015). Impuesto a la Alcabala en Perú. Recuperado de: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/downl oad/12582/

- Flores, F. (2018). Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio Moquegua, 2017. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27006/flores\_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez Sánchez, (2020), Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. ISSN 1810-6781 Rev. Cienc. Tecnol. 16(2). p. 165 176. Recuperado de: file:///C:/Users/H-P/Downloads/2911-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10032-1-10-20200601.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Izquierdo Pisco, (2019), Gestión Tributaria Municipal y su incidencia en la recaudación de los arbitrios en la municipalidad provincial de Leoncio Prado. (Universidad de Huánuco). Recuperado de: http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2349/IZQUI ERDO%20PISCO%2c%20Francisco.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Javierest (2019). ¿Cuáles son los impuestos municipales en Perú?

  Recuperado de: https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4108377
  cuales-son-impuestosmunicipales-Peru

- MEF (2020). Clasificador de Fuentes de Financiamiento. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\_publ/anexos/Clasificador\_d e\_Fuentes\_y\_Rubros\_2020.pdf
- Merejildo, A.N. (2018). El Principio De Economía En La Recaudación
  Tributaria: Control Preventivo Frente A La Evasión Y Elusión Fiscal.
  Recuperado de:
  http://blog.pucp.edu.pe/blog/andrenunez/2018/06/06/el-principio-de-economia103en-la-recaudacion-tributaria-control-preventivo-frente-a-la-evasion-y-elusionfiscal/
- Moreno, Ó.L. (2004). La Recaudación. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u\_dl\_a/tales/documentos/ledf/lievano\_m\_o/ca pitulo2.pdf
- Rivera V, (2018), Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac. Encontrado en:
  - https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16967/Rivera\_VV.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- SAT. (2018). INFORMACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS.

  Recuperado de:

  https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion
- Seminario A, Samamé V, (2018), Evaluación de la recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo local de la provincia

- de Moyobamba en el período 2010-2018. Encontrado en file:///C:/Users/H-P/Downloads/seminario samame.pdf
- Suarez et. Al. (2020), Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), juliodiciembre, 2020, Volumen 4, Número 2. https://doi.org/10.37811/cl\_rcm.v4i2.105p. 640 recuperado de: https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91
- Pérez, M. 2016. La Organización de los Servicios Tributarios Municipales Proyecto de Modernización de Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca. Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, España. 76 pp. Encontrado en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/133096/REDUCIDA\_Or ganizaci%F3nServicios.pdf;jsessionid=5624F50A2719D2541673F3A5 C3D95D6D?sequence=1
- Paz R.J. (2019). Trabajo de investigación análisis de la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo 2017.
   [Tesis de grado, bachiller en contabilidad]. Universidad Señor de Sipan Pimentel. Recuperado de: https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6299/Paz%20Ruiz%20Mary%20Cruz%20Jaqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y

### **ANEXOS**

## Anexo 1: Formato de Impuesto Predial

-1						
	DAD DISTRITAL UCHA		D.S. 15 LEY DE	AÑO 201	7972 ICIPAL RADA	SELLO DE RECEPCION
CONT	DIGO DEL RIBUYENTE	,	HOJA DE RESUM	PRESEI ESCRITA:	NTE ORIGINAL Y 2 COPIAS S A MAQUINA O CON LETRA MPRENTA LEGIBLE	
	N.I.	CONTRIBI	UYENTE	APELLIDOS Y NOM	BRES O RAZON SOCIAL	
5451	2014	561.	NDS Wat	ii Alabid	* N/ * N	
	O FISCAL EN					
DISTRITO			<del></del>	DENO	MINACION	
	VENIDA, JIRO	DAL CALLE	DACAIE	C34/19	San Star Tax	
7			, FASAJE	Nº .	LOTE	MANZANA
IDENTIFIC	CACION DE L		ACION		ýs.	7!
	MOTIVO DE L DECLARACIO		1 INSCRIPCIO 2 AUMENTO E 3 DISMINUCIO	DE VALOR	4 COMPRA 5 VENTA 6 MASIVA	7 OTROS
DETERMI	NACION DEL	IMPUESTO				
ANEXO Nº	The second secon	CODIGO	DEL PREDIO	INAFECTADOS TOTALMENTE	EXONERADOS PARCIALMENTE	AFECTOS
						2475 - 22
		-				
			3 859			
		-				
		200			4	
					4.402.23	
				1		
DI	TOTAL PREDIOS ECLARADOS	Comment of printing (page ) does not	1	TOTALES —		27.83
				IMPUESTO ANI	UAL	\$ \$ mg -
AFECT		TRIM.	AÑO	IMPUESTO TRI	MESTRAL	

## Anexo 2: Formato de impuesto al valor del patrimonio predial

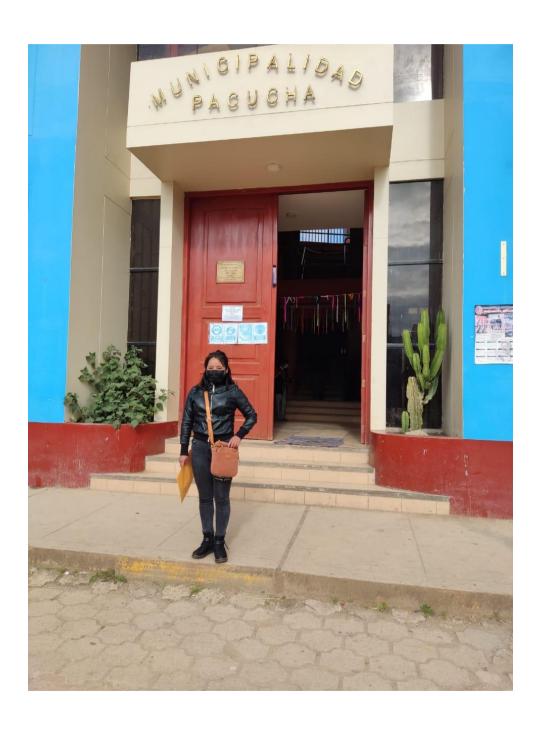
				A 610		. /.	000	000	١			(6)	
Compared on the compared on th		IMPUE	STO AL	VALOR	DEL PA Y 2355		UU () NIO PRE	DIAL	1		FECHA	DE RECE	EPCION
MUNICIPALIDAD DISTRITA PACUCHA	L	D	ECLA DE			JUF /ALU		<b>A</b>		NOW	RENTAS		fifty
N <sub>5</sub>						Anex	0 1		7		N° F	RECEPCI	ION
PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES		(PREDI	IO URBAI	NO)		ANOTA LO		A MAQU	INA	1			
CODIGO DEL PREDIO			DENTIFICAC	DION DEL	CONTRIB				A	-			
RUC						OS Y NOM			CIAL				
04:18:24			1600		71 8. 2	-	5.00 53						
1. PROPIETARIO UNICO				n ei Recuad									
SUCESION INDIVISA		SEEDOR O				DOMINIO			.2		Nº DE	0	
	4. 80	CIEDAD CO	INTUGAL		6. OTR	os		********	5				
DEPARTAMENTO		ppc	OVINCIA				DISTRITO				0	00.5	
E TELEVISION CONTRACTOR				-	-	72.5				-	CODIC	GO POST	TAL
OD. UBICACION GEOGRAFII		- 7 (2)	-227.3	1 - 1 m			UGAR KM.						
AV. JIRON CALLE O PASAJE					No		DPTO.		PISO		MZ.	T	LOTE '
दाकार द	114								-				
DENTIFICACION DE LA DE	CLARACIO	ON (Coloqu	ie el Nº Coi	rrespond	iente en	el Recuad	Iro)						
MOTIVO DE LA DECLARACION	10000000	imento de va sminución de			5 Ve	nta		8					
ATOS DE SERVICIOS PUBLIC	OS DEL PRI		valor		6 Ma	asiva							
DATOS DE SERVICIOS PUBLIC ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU		EDIO	e valor Código de Su	uministro)	6 Ma		EFONO (Nú				AGUA (	Código)	
	BLICA	EDIO LUZ (C	Código de Su pondiente e	en el Reci			EFONO (Nú					Código)	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C  ESTADO  1 Terreno sin construir	oloque el l	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPO  edio Independ	Código de Su condiente e D DE PREDI diente	en el Reci	uadro)				USO			Código)	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO	oloque el l 1 Pre 2 Dp 3 Pre 4 Cui	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPO  edio Independo en Edificio en Quint arto en casa illejón, solar,	Código de Su condiente e D DE PREDI diente o ta de vecindad	en el Recu O	uadro) 1 2 3 4 5 6	TELI	in general itación convenio n no gratuita	mero)				Código)	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO 1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En Ruinas CONDUCTOR Privado 2. Estatal ENTA DE PREDIO	oloque el l 1 Pre 2 Dpi 3 Pre 4 Cui (cai 5 Otr	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  edio Indepent to, en Edificia dio en Quint arto en casa llejón, solar, ros	condiente e D DE PREDI- diente o La de vecindad corraión)	en el Recu	uadro) 1 2 3 3 4 4 6 6 7 7	- Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educación - Ctros (esp	en general itación convenio n no gratuita pecificar)	mero)	USO		AGUA (	Código)	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO 1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En Ruinas CONDUCTOR 2. Privado 2. Estatal ENTA DE PREDIO 1. Arrendado parcialmente	oloque el l  1 Pre 2 Dpi 3 Pre 4 Cui (cai	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPO  edio Independo en Edificio en Quint arto en casa illejón, solar,	condiente e D DE PREDI diente o DE PREDI diente o La de vecindad corraión)	en el Reci	1 2 3 4 5 6 6 7 7 DS DE Al	- Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educación - Ctros (esp	en general itación convenio n no gratuita pecificar)	mero)	USO	JARDIN	AGUA (		
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO 1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En Ruinas CONDUCTOR Privado 2. Estatal ENTA DE PREDIO	1. Pre   2. Pre   2	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  TIPC  TIPC  On edio Indepento en Quint arto en casa ilejón, solar, cos	condigo de Su condiente e D DE PREDI- diente o a de vecindad corraión)	en el Reci	1 2 3 4 4 5 5 6 7 7 DS DE AI SEE 15 2	TELE - Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educación - Otros (esp	in general itación convenio n no gratuita pecificar) DO, LIMPIE ALUMBRAD servicio	mero)	USO	JARDIN F 1 Perqu 2 Plaza 3 Plazu	AGUA (	RENTA A:	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1. Terreno sin construir  2. En construcción 3. Terminado 4. En Ruinas CONDUCTOR Privado 2. Estatal  ENTA DE PREDIO Arrendado parcialmente RENTA MENSUAL S/.  PRIMAS DE ADQUISICION D  BANCO CENT	1 Pre   2 Dpm   3 Pre   3 No :   2 Ppm   3 No :   3.	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  edio Indepento, en Edificit  ano en casa  llejón, solar, do  S RELATIVO  ERVICIO DE  stado por el el  stado por ter  se recibe el s  O (Marque  AUTUAL O	Código de Si condiente e D DE PREDI diente o ta de vecindad corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P municipio ceros servicio  CON X lo qu	SERVICIO UBLICA	uadro)  1 2 3 3 4 5 6 7 7  DS DE AI  SEF 2 3  ponda) FIN	- Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educación - Otros (esp  LUMBRAD RVICIO DE A Se recibe el No se recibe pro	in general itación convenio no gratuite pecificar)  PO, LIMPIB ALUMBRAD servicio en no gratuite pecificar)	mero)  EZA PUB  DO PUBLIN	USO	JARDIN F 1 Parqu 2 Plaza 3 Plazu 4 Av. o o	ES PREDIO File con jardii ela, Av., C calle con :	RENTA A: n laile arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO 1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En Ruinas CONDUCTOR 1. Privado 2. Estatal ENTA DE PREDIO 1. Arrendado parcialmente RENTA MENSUAL S/.	1 Pre   2 Dpm   3 Pre   3 No :   2 Ppm   3 No :   3.	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  dio Independo en Cuint arto en casa (leigh, solar, solar, solar)  S RELATIVO  ERVICIO DE  stado por el stado por ter se recibe el s  O (Marque	Código de Si condiente e D DE PREDI diente o ta de vecindad corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P municipio ceros servicio  CON X lo qu	SERVICICA	uadro)  1 2 3 3 4 5 6 7 7  DS DE AI  SEF 2 3  ponda) FIN	- Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educaciór - Otros (esp  LUMBRAD RVICIO DE A Se recibe el No se recibe pro	in general itación convenio no gratuite pecificar)  PO, LIMPIB ALUMBRAD servicio en no gratuite pecificar)	mero)	USO USO	JARDIN F 1 Perqu 2 Plaza 3 Plazu	ES PREDIO File con jardii ela, Av., C calle con :	n Calle arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  ONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1 Terreno sin construir 2 En construcción 3 Terminado 4 En Ruinas  CONDUCTOR 2 Estatal  ENTA DE PREDIO - Arrendado parcialmente RENTA MENSUAL S/.  RMAS DE ADQUISICION D  BANCO CENT HIPOTECAF	1. Pre   2 DPT   S OTT	EDIO  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  edio Indepento, en Edificit  ano en casa  llejón, solar, do  S RELATIVO  ERVICIO DE  stado por el el  stado por ter  se recibe el s  O (Marque  AUTUAL O	Código de Su  condiente e D DE PREDI  diente o is de vecindad  corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P  municipio  ceros  servicio  CON X lo qi  ASOC  PRO V	SERVICIO UBLICA	23 4 5 6 7 7 2 SEF 18 2 2 - 3 - 9 ponda)	- Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educación - Otros (esp  LUMBRAD RVICIO DE A Se recibe el No se recibe pro	in general itación convenio no gratuita pecificar)  PO, LIMPIBALUMBRAL servicio e into	mero)  EZA PUB  DO PUBLIN	USO	JARDIN F 1 Parqu 2 Plaza 3 Plazu 4 Av. o o	ES PREDIO File con jardii ela, Av., C calle con :	RENTA A: n laile arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1 Terreno sin construir  2 En construcción  3 Terminado  4 En Ruinas  CONDUCTOR  1 Privado  2 Estatal  ENTA DE PREDIO  1 Arrendado parcialmente  RENTA MENSUAL S/.  DRMAS DE ADQUISICION D BANCO CENT HIPOTECAF  TERRENO  1 COSNTRUCC  2  LTOS DE LA TRANSFERENC	1. Pre   2 Dp   3. Pre   4. Cal   5 Otr	EDIO  LUZ (C  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  dio Indepene  cito en Cuinto  arto en casa  cito en Cuinto  arto en casa  cito en Cuinto  cos  RELATIVO  ERVICIO DE  stado por el  stado por ter  se recibe el s  D (Marque  AUTUAL O  OPERATIVA  en ar en casa  en ar en casa  con cos  cos  cos  cos  cos  cos  cos  cos	condiente e  D DE PREDI  diente  o a  de vecindad  corraión)  OS A LOS :  LIMPIEZA P  municipio  ceros  servicio  CON X lo qu  ASOC  ASOC	SERVICIO UBLICA UB COTTES ZIACION TVIENDA	1	- Comercio - Industria - Servicio e - Casa habi - Templo o - Educación - Otros (esp  LUMBRAD RVICIO DE A Se recibe el No se recibe pro	in general itación convenio n no gratuita con no gratuita pecificar)  OO, LIMPIB ALUMBRAD servicio e nnto	mero)  EZA PUB  DO PUBLIN	USO OT 1	JARDIN F 1 Parqu 2 Plaza 3 Plazu 4 Av. o o	ES PREDIO File con jardii ela, Av., C calle con :	RENTA A: n laile arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1. Terreno sin construir  2. En construcción  3. Terminado  4. En Ruinas CONDUCTOR  Privado  2. Estatal  ENTA DE PREDIO  Arrendado parcialmente  L. Arrendado totalmente  RENTA MENSUAL S/.  DRMAS DE ADQUISICION D  BANCO CENT HIPOTECAF  - TERRENO  1. COSNTRUCC.  2. COSNTRUCC.  2. COS DE LA TRÁNSFEREN.  IPO DE DOCUMENTO: 1. Escrit	1. Pre   2 Dyn   3. Pre   4. Cuu   6. Cuu	EDIO  LUZ ((  N° Corresp TIPC  dio Indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Casa indepent se RELATIVO  SERVICIO DE stado por el el stado por el serecibe el s  O (Marque AIUTUALO  OPERATIVA  DIALITATIVA  DIALITATIVA  SANTARIO  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AN	código de Su  condiente e D DE PREDI  diente de vecindad corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P  municipio ceros servicio  CON X lo qi PRO V  1 2 SO de Decla  privado 3. Ott	SERVICIO UBLICA LIE COFFES CIACION IVIENDA aración M ros (Especi	1	TELE  - Comercio - Industria - Servicio - Servicio - Casa habi - Templo o - Educaciór - Otros (esp.  LUMBRAD RVICIO DE / Se recibe el No se recibe Servicio pro:	in general itación convenio n no gratuita con no gratuita pecificar)  OO, LIMPIB ALUMBRAD servicio e nnto	EZA PUBLICIONALIZADO PU	USO 011	JARDIN F. T. 1 Plaza 3.3 Plaza 4 Av. 0.0	ES PREDIO P con jardi	RENTA A: n laile arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1 Terreno sin construir  2 En construcción  3 Terrinado  4 En Ruinas  CONDUCTOR  Privado  2 Estatal  ENTA DE PREDIO  Arrendado parcialmente  RENTA MENSUAL S/.  PRMAS DE ADQUISICION D BANCO CENT HIPOTECAF  - TERRENO 1 COSNTRUCO 2 TOS DE LA TRÁNSFEREN  IPO DE DOCUMENTO: 1. Escrit  ANEXO Nº	1. Pre   2 Dyn   3. Pre   4. Cuu   6. Cuu	EDIO  LUZ (C  LUZ (C  N° Corresp  TIPC  dio Indepene  cito en Cuinto  arto en casa  cito en Cuinto  arto en casa  cito en Cuinto  cos  RELATIVO  ERVICIO DE  stado por el  stado por ter  se recibe el s  D (Marque  AUTUAL O  OPERATIVA  en ar en casa  en ar en casa  con cos  cos  cos  cos  cos  cos  cos  cos	código de Su  condiente e D DE PREDI  diente de vecindad corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P  municipio ceros servicio  CON X lo qi PRO V  1 2 SO de Decla  privado 3. Ott	SERVICIO UBLICA LIE COFFES CIACION IVIENDA aración M ros (Especi	1	TELE  - Comercio - Industria - Servicio - Servicio - Casa habi - Templo o - Educaciór - Otros (esp.  LUMBRAD RVICIO DE / Se recibe el No se recibe Servicio pro:	in general itación convenio n no gratuita con no gratuita pecificar)  OO, LIMPIB ALUMBRAD servicio e nnto	EZA PUBLICIONALIZADO PU	USO 011	JARDIN F 1 Parqu 2 Plaza 3 Plazu 4 Av. o o	ES PREDIO P con jardi	RENTA A: n laile arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1. Terreno sin construir  2. En construcción  3. Terminado  4. En Ruinas CONDUCTOR  Privado  2. Estatal  ENTA DE PREDIO  Arrendado parcialmente  L. Arrendado totalmente  RENTA MENSUAL S/.  DRMAS DE ADQUISICION D  BANCO CENT HIPOTECAF  - TERRENO  1. COSNTRUCC.  2. COSNTRUCC.  2. COS DE LA TRÁNSFEREN.  IPO DE DOCUMENTO: 1. Escrit	1. Pre   2 Dyn   3. Pre   4. Cuu   6. Cuu	EDIO  LUZ ((  N° Corresp TIPC  dio Indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Casa indepent se RELATIVO  SERVICIO DE stado por el el stado por el serecibe el s  O (Marque AIUTUALO  OPERATIVA  DIALITATIVA  DIALITATIVA  SANTARIO  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AN	código de Su  condiente e D DE PREDI  diente de vecindad corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P  municipio ceros servicio  CON X lo qi PRO V  1 2 SO de Decla  privado 3. Ott	SERVICIO UBLICA LIE COFFES CIACION IVIENDA aración M ros (Especi	1	TELE  - Comercio - Industria - Servicio - Servicio - Casa habi - Templo o - Educaciór - Otros (esp.  LUMBRAD RVICIO DE / Se recibe el No se recibe Servicio pro:	in general itación convenio n no gratuita con no gratuita pecificar)  OO, LIMPIB ALUMBRAD servicio e nnto	EZA PUBLICIONALIZADO PU	USO 011	JARDIN F. T. 1 Plaza 3.3 Plaza 4 Av. 0.0	ES PREDIO P con jardi	RENTA A: n laile arboleda	
ALUMBRADO Y LIMPIEZA PU  CONDICION DEL PREDIO (C ESTADO  1. Terreno sin construir 2. En construcción 3. Terminado 4. En Ruinas  CONDUCTOR Privado 2. Estatal  ENTA DE PREDIO Arrendado parcialmente RENTA MENSUAL S/.  PRIMAS DE ADQUISICION D BANCO CENT HIPOTECAF TERRENO 1 COSNTRUCC 2  TOS DE LA TRANSFERENC IPO DE DOCUMENTO: 1. Escrit  ANEXO Nº 1.	1. Pre   2 Dyn   3. Pre   4. Cuu   6. Cuu	EDIO  LUZ ((  N° Corresp TIPC  dio Indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Edifici edio en Quint and indepent to en Casa indepent se RELATIVO  SERVICIO DE stado por el el stado por el serecibe el s  O (Marque AIUTUALO  OPERATIVA  DIALITATIVA  DIALITATIVA  SANTARIO  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AND  AN	código de Su  condiente e D DE PREDI  diente de vecindad corraión)  OS A LOS : LIMPIEZA P  municipio ceros servicio  CON X lo qi PRO V  1 2 SO de Decla  privado 3. Ott	SERVICIO UBLICA LIE COFFES CIACION IVIENDA aración M ros (Especi	1	TELE  - Comercio - Industria - Servicio - Servicio - Casa habi - Templo o - Educaciór - Otros (esp.  LUMBRAD RVICIO DE / Se recibe el No se recibe Servicio pro:	in general itación convenio n no gratuita con no gratuita pecificar)  OO, LIMPIB ALUMBRAD servicio e nnto	EZA PUBLICIONALIZADO PU	USO 011	JARDIN F. T. 1 Plaza 3.3 Plaza 4 Av. 0.0	ES PREDIO P con jardi	RENTA A: n laile arboleda	

# Anexo 3: Lista de trabajadores de la Municipalidad Distrital Pacucha

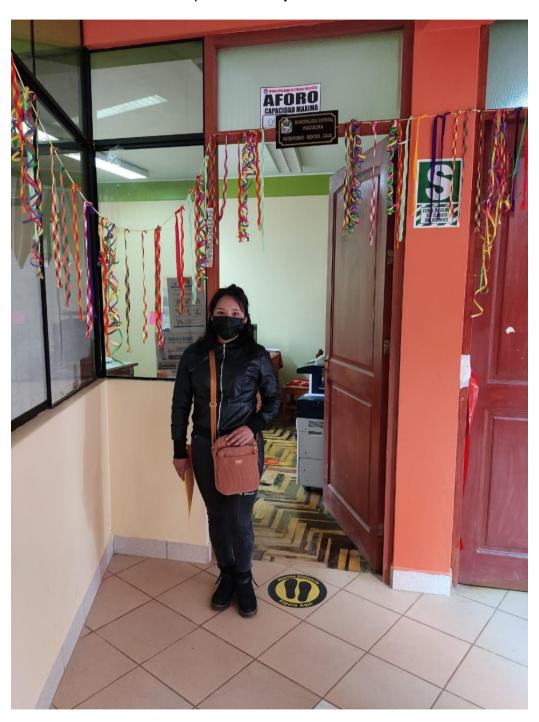
	RELACION DE PERSONAL DE L	A MUNICIPALIDAD DISTRITA	L PALULHA ZI	022
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REGIMEN	DNI
1	HAINOR LUIS NAVARRO HUAMAN	ALCALDE		41840930
Ν°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		
2	GALIDENCIO V. RIVAS PEDRAZA	REGIDOR		31146493
3	RUBEN FRANCO HERHUAY	REGIDOR		42387583
<u>4</u>	HERMELINDA RODRIGUEZ RAMOS RODOLFO MOREL SANCHEZ	REGIDOR REGIDOR		41292601 44148278
6	RAUL QUISPE JUAREZ	REGIDOR		46184156
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		10.0 1100
9	ANTHERSON VASQUEZ CH.	GERENTE	CAS	42989478
Ν°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		
8	JUAN DE DIOS VELASQUE SERNA	OPER CARG FRONTAL	NOMBRADO	31123449
9	CPC. M. CLAUDIA ENCISO LUDEÑA HUGO AROHUILLCA TORRES	SG RENTAS Y CAJA RESP R. CIVIL Y RR.HH	NOMBRADO NOMBRADO	31169127 31188028
11	GRIMALDO PEREZ JUNCO	OPER TRACTOR ORUGA	NOMBRADO	31173914
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		
12	ING ANGEL RAMIREZ MAQUERA	SG DE INFRAESTRUCTURA	CAS	43108818
13	GINA CHAVEZ PACHECO	RESP. PLANIFICACION	CAS	
14	LUZ MARINA OROSCO CHOCCE	RESP UNID TESORERIA	CAS	42457385
15 16	JUAN CARLOS CESPEDES ROJAS JUAN VARGAS HUAMAN	SECRET GENERAL RESP. OMAPED	CAS	47347446 28714112
17	ING. PERCY NUÑEZ VARGAS	SG DES ECON LOCAL	LOC. SERVICIOS	
18	EU VASQUEZ SANCHEZ	JEFE DE LOGISTICA	LOC. SERVICIOS	, 502
19	EDISON JUNCO FERNANDEZ	RESP UNID FORMULADORA	LOC. SERVICIOS	
20	ING. RICHARD TITO ALCARRAZ	SG DESARROLLO SOCIAL	LOC.SERVICIOS	
21	MARCIAL LIASACCE HERHUAY	RESP. MAQUINARIAS	LOC. SERVICIOS	
22 23	ALEJANDRINA JUNCO BUITRON	ASIST, SGDS	LOC.SERVICIOS	
23 24	HERLIN HUARCAY A QUISPE GELVER BAUTISTA ENCISO	ASIST. DE LOGISTICA RESP.ADQUISIONES	LOC. SERVICIOS LOC. SERVICIOS	
<del>24</del> 25	IBAR OSCCO PERALTA	RESP. TURISMO	LOC. SERVICIOS	
26	W ILFREDO OROSCO INCA	ASIST IMAGEN INSTITUC	LOC. SERVICIOS	
27	Y ESICA MONDALGO HUAMAN	ASIST. GERENCIA MUNICIPAL	LOC.SERVICIOS	
28	URBAND RIVAS LIZUNDE	ASIST SG DES ECON LOCAL	LOC. SERVICIOS	
29 30	JUNIOR HERHUAY OROSCO WILBER CHOCCE INCA	CHOFER CAMIONETA	LOC. SERVICIOS	
31	DAIMER PEREZ ALTAMIRANO	POLICIA MUNICIPAL OPERADOR DE RETRO	LOC. SERVICIOS LOC. SERVICIOS	
32	NOEL TRUY ENQUE GONZALES	RESP. DEFENSA CIVIL	LOC. SERVICIOS	
33	DANY PERALTA QUISPE	RESP.ALMACEN	LOC. SERVICIOS	
34	RUTH MERY OSCCO MONDALGO	ASIST. PLANIFICACION	LOC. SERVICIOS	47842504
35	WILIAMS DIAZ OSCCO	GUARDIAN DE LA MDP	LOC. SERVICIOS	
36	BRAY AN QUINTANA LIZARME	RESP. ATM	LOC. SERVICIOS	
37 38	JASINTO OSCCO QUISPE PAMELY OSCCO INCA	CONDUCTOR VOLQUETE ASIST. UGM	LOC. SERVICIOS LOC. SERVICIOS	
39	LUZ MELANY MONDALGO OSCCO	RESP. MESA DE PARTES	LOC. SERVICIOS	
40	DINA HUAMAN PACHECO	RESP. SISFOH	LOC. SERVICIOS	
41	KEVIN OROSCO HUAMAN	ASIST. DE LOGISTICA	LOC. SERVICIOS	
42	VANEZA ALTAMIRANO BARRIENTOS	RESP. UEFA	LOC.SERVICIOS	
43	ANABEL MONDALGO OROSCO	RESP. SALUD OCUPACIONAL	LOC. SERVICIOS	
44 4E	ANTONIO ALARCON HUAMAN OBELMAN PECEROS TOLEDO	CONDT. COMPACTADORA	LOC. SERVICIOS LOC. SERVICIOS	
45 46	FRISH HUACCAY CACHACC VASQUEZ	RESP. CATASTRO PRACTICANTE	LOC. SERVICIOS	73516779
47	Y UBER HERHUAY GARRAS	ASIST. DE ODEL	LOC. SERVICIOS	
48	EDITH SALAZAR TORBISCO	LIMPIEZA PLAZA	LOC. SERVICIOS	
49	NEY BER OSCCO BAUTISTA	CONDUCT.DE CAMIONETA	LOC.SERVICIOS	
50	JOSE LEONIDAS SOTO HUAMAN	RESP. SGSPM	LOC. SERVICIOS	
51	Y OVANA CCOICCA HUAMAN CRISTIAN HUARCAY A OSCCO	RESP. ARCHIVO CENTRAL	LOC. SERVICIOS LOC. SERVICIOS	
53	MICHAEL VARGAS MAUCHAY LLE	ASIST. SGSPM AY UD. DE COMPACTADORA	LOC. SERVICIOS	
54	JHON VASQUEZ MONDALGO	OPER. DE MOTONIVELADORA	LOC. SERVICIOS	
55	ALBERTO VELASQUE PEREZ	CONDUC DE MOTO CARGA	LOC. SERVICIOS	42161217
56	FANIZA QUINTEROS VELASQUE	ASIST. INFRAEST RUCT URA	LOC.SERVICIOS	
57	NAY SA MAY TAN HUACHUILLCA	RESP. META 4	LOC. SERVICIOS	
58 59	ROY ER MENDEZ HUAMAN	ASIST. ODEL	LOC.SERVICIOS	77379806
59 60	HERU ZARATE CARBAJAL ANALY CUARESMA VELASQUE	LIMPIEZA DE LA ORILLA PADRON DE VASO DE LECHE	LOC. SERVICIOS	75013445
61	JAIR CALLE MENDEZ	PRACTICANTE	LOC. SERVICIOS	
62	SERGIO VASQUEZ CAÑARI	RESP. UGEM	LOC. SERVICIOS	
63	Y ULIZA VARGAS HERHUAY	RESP. LIMPEZA MDP	LOC.SERVICIOS	
64	EDILFINA MONDALGO LUDEÑA	LIMPIEZA DE LA ORILLA	LOC. SERVICIOS	
65	GUSTAVO ALEGRIA RINCON	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	LOC.SERVICIOS	45557105
66 67	JAVIER FRANCO MESARES JAVIER PONCECA TELLO	ASIST. DE INFRAEST ASIST. DE INFRAEST	LOC. SERVICIOS	73441262
67 68	JHASSESA PEREZ VARGAS	ASIST. DE INFRAEST	LOC. SERVICIOS	
69	PERCY VARGAS GIRON	LIMPIEZA PARQUE Y ORILLAS	LOC. SERVICIOS	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
70	EDGAR MUÑOZ VARGAS	LIMPIEZA PARQUE Y ORILLAS	LOC. SERVICIOS	80089474
71	CINTHIA CHILINGANO LAZO	PRACTICANTE	LOC. SERVICIOS	
72	Y DLANDA HUAMAN HUACHUILLCA	LIMPIEZA PARQUE Y ORILLAS	LOC. SERVICIOS	
73	ETY ALLENDE LEGUIA	ASIST. ADQUISICIONES	LOC. SERVICIOS	
74 75	CRISTINA VICENTE CARDENAS	LIMPIEZA PARQUE Y ORILLAS	LOC. SERVICIOS	
	FLORENCIO HUAMAN NAVARRO	LIMPIEZA PARQUE Y ORILLAS	LOC.SERVICIOS	l

### Anexo 4: Evidencia fotográfica

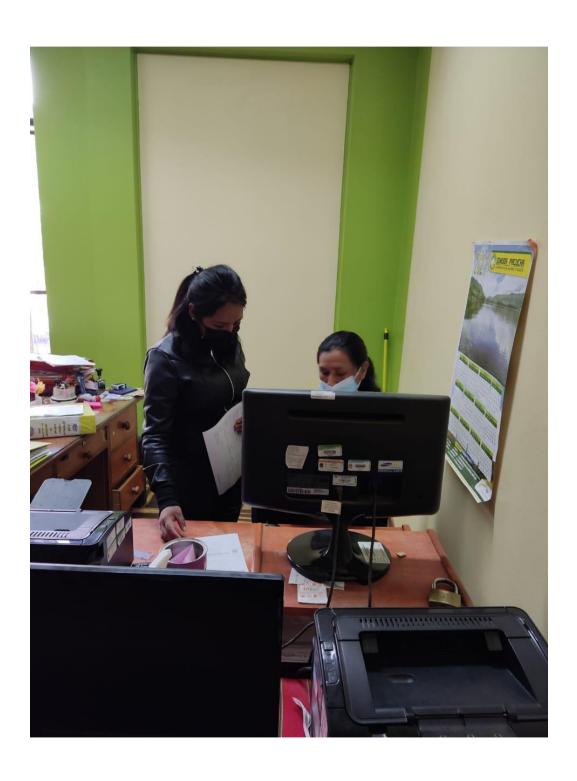
Ubicando la Municipalidad Distrital de Pacucha el 20 de marzo del 2022 con el fin de obtener información para el trabajo de suficiencia profesional.



Presentando la documentación necesaria a los responsables para la obtención de información para el trabajo de suficiencia.



Coordinando en la unidad de administración tributaria para recabar información de los impuestos.



Obtención de información sobre la recaudación tributaria de los años 2020 y 2021.

